



deficiencia de atención de emergencias que los ciudadanos por parte del anterior gobierno municipal, hoy inicia un proceso nuevo para estudiar y vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de Seguridad Publica y Transito dándonos la tarea de analizar y dictaminar conforme en un espectro de armonización con la **ZONA METROPOLITANA** y sus reglamentos respectivos. Sabemos la importante responsabilidad que tenemos como integrantes de esta Comisión de Seguridad Publica y Transito como autoridades municipales, y en aras de ser puntuales en nuestro trabajo, podremos impulsar esta tarea primordial.-----

IV. VOZ DEL SÍNDICO PRESIDENTE: En relación con el punto cuarto, en este momento les hago de conocimiento que no se tienen turnadas iniciativas algunas por dictaminar.-----

V. VOZ DEL SÍNDICO PRESIDENTE: Para continuar con la sesión y en relación con el punto cinco relativo a la presentación del Plan de Trabajo de esta comisión, que busca orientar estas actividades, mismas que habrán de enriquecerse con las ideas y programas planteados por los integrantes de dicha comisión, para mejorar este plan de trabajo, y que sirva para coordinar y ser más eficientes. El suscrito pasó a dar lectura de manera de resumen al plan de trabajo descrito, algunos de estos temas son:

a. Implementar mecanismos de comunicación para formar parte de los convenios de coordinación en materia de Seguridad y Transito.

b. Ser coadyuvantes de la comisión de Justicia.



c. Promover la cultura de la denuncia y legalidad en nuestro municipio.

d. Informar a los Ciudadanos por medio de los medios de comunicación existentes sobre la implementación de nuevos reglamentos municipales.

e. Lo anterior para ir de manera paralela con los proyectos de reglamentos metropolitanos.

f. Iniciar un intenso programa e implementación de talleres, cursos o seminarios en materia de DERECHOS HUMANOS.

g. Formar parte de los consejos consultivos de Seguridad Publica y Transito, donde se podrá recibir las peticiones de los ciudadanos y canalizarlas a dichos consejos.

h. Realizar periódicamente visitas a las instalaciones del área administrativa de la Coordinación de Seguridad Ciudadana.

i. Brindar apoyo a los elementos de seguridad pública y tránsito, en materia de adiestramiento, técnica, y demás tácticas que les sea necesario al elemento.

Estas son algunas de las propuestas que, de manera enunciativa impulsaremos desde la comisión de Seguridad Publica y Transito y que se les presenta de manera de plan de trabajo.-----

VI. VOZ DEL SÍNDICO PRESIDENTE: Si no hay más quien desee hacer uso de la voz declaro clausurada la sesión de instalación.---



ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco, a 25 de Noviembre de 2015


Síndico Jaime Salvador Euperccio Pérez

**PRESIDENTE DE COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO**

Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez

VOCAL


Regidor Martín Acosta Cortes

VOCAL